

Guayaquil., 25 de Febrero del 2.008

Señores

Accionistas : **Pijigal Sociedad en Predios Rústicos.**

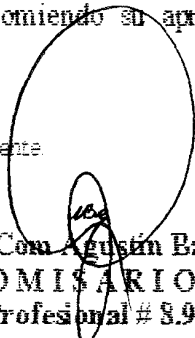
Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "**Pijigal Sociedad en Predios Rústicos** " Procedo a presentar mi informe anual al año **2.007** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**

- 1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..
- 3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 5 El Estado de Perdidas y Ganancias **no Registra** movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 6 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec..

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2.007** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente

CPA. Ing. Com.  Agustín Bazaña Cepeda

COMISARIO

Registro Profesional # 8.941